

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0634 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

www.concejodecali.gov.co

WhatsApp: (+57) 302 6078029

secretariageneral@concejodecali.gov.co



“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el parágrafo 4 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFÍQUESE el Artículo 1 del Decreto No. 4112.010.20.1049 de 2025, para realizar la adición de recursos al presupuesto general de rentas y recursos de capital del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal 2026, de la siguiente manera:

ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2026, por la suma de \$1.075.380.625.288 así: correspondientes a ingresos corrientes la suma de \$70.940.929.899, y a recursos de capital la suma de \$1.004.439.695.389, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	1.075.380.625.288
1.1	INGRESOS CORRIENTES	70.940.929.899
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.004.439.695.389

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFÍQUESE el Artículo 2 del Decreto No. 4112.010.20.1049 de 2025, para realizar la adición de recursos para atender los gastos del presupuesto general del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal 2026, de la siguiente manera:

ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS Efectuar adiciones al Presupuesto de Gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2026, por la suma de \$1.075.380.625.288 que se distribuirá de la siguiente manera:

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0634 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.	GASTO	1.075.380.625.288
2.1	FUNCIONAMIENTO	167.048.868.109
2.3	INVERSIÓN	908.331.757.179

PARÁGRAFO: El gasto de Inversión se discrimina así:

CÓDIGO	NOMBRE PROGRAMA	VALOR
6101001	Espacios públicos seguros	228.749.654.844
6101002	Prevención y resolución de conflictos	8.281.616.443
6101003	Proyectos de vida para los jóvenes	1.294.197.136
6101004	Vigilancia y prevención del delito	28.251.001.709
6102001	Cali Educada	60.844.923.470
6102002	Desarrollo productivo	16.359.534.266
6102003	Cali Distrito Deportivo, Cultural y Turístico	50.186.856.489
6102004	Salud Integral y de Calidad	76.955.355.546
6102005	Hambre Cero	29.289.250.332
6102006	Atención integral a poblaciones	70.007.356.078
6201001	Ordenamiento Territorial e Integración Regional	24.430.075.778
6201002	Vivienda sostenible, saneamiento básico y servicios públicos	101.584.417.188
6201003	Movilidad segura y sostenible	123.591.632.311
6201004	Planificación para el desarrollo	6.078.487.008
6202001	Protección ambiental y mitigación del cambio climático	28.159.429.865



ACUERDO N° 0634 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

6202002	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	12.435.665.026
6202003	Protección animal	507.882.766
6301001	Ciudadanía activa	10.194.333.819
6301002	Gobierno abierto	925.000.000
6302001	Fortalecimiento institucional	27.405.265.811
6302002	Trámites rápidos y sin complicaciones	2.799.821.294
	Total	908.331.757.179

ARTÍCULO TERCERO. CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTO.
AUTORIZÁSE efectuar al presupuesto de gasto del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal de 2026, los siguientes contracréditos, por valor de \$105.694.395.575.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.	GASTO	105.694.395.575
2.1	FUNCIONAMIENTO	105.694.395.575

ARTÍCULO CUARTO. CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS. AUTORIZÁSE efectuar al Presupuesto de Gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2026, el siguiente crédito por la suma de \$105.694.395.575, el cual se distribuirá de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.	GASTO	105.694.395.575
2.3	INVERSIÓN	105.694.395.575

PARÁGRAFO: El gasto de Inversión se discrimina así:

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0634 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

CÓDIGO	NOMBRE PROGRAMA	VALOR
6101002	Prevención y resolución de conflictos	2.216.404.680
6101004	Vigilancia y prevención del delito	16.220.000.000
6102001	Cali Educada	8.922.261.182
6102003	Cali Distrito Deportivo, Cultural y Turístico	13.756.723.673
6102004	Salud Integral y de Calidad	3.136.576.268
6102005	Hambre Cero	6.200.000.000
6102006	Atención integral a poblaciones	3.682.000.000
6201001	Ordenamiento Territorial e Integración Regional	10.450.564.395
6201002	Vivienda sostenible, saneamiento básico y servicios públicos	6.000.000.000
6201003	Movilidad segura y sostenible	16.002.068.989
6201004	Planificación para el desarrollo	789.498.500
+6202001	Protección ambiental y mitigación del cambio climático	2.108.300.474
6202002	Gestión del Riesgo y Atención de Desastres	1.260.652.000
6202003	Protección animal	1.000.000.000
6301001	Ciudadanía activa	1.905.877.480
6301002	Gobierno abierto	677.975.000
6302001	Fortalecimiento institucional	11.348.183.645
6302002	Trámites rápidos y sin complicaciones	17.309.289
	Total	105.694.395.575

ARTÍCULO QUINTO. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA. MODIFÍQUESE el Artículo 1 del Decreto No. 4112.010.20.1049 de 2025, para realizar la adición de recursos al presupuesto de



ACUERDO N° 0134 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

Rentas del Establecimiento Público – Fondo Especial de Vivienda, para la vigencia fiscal del 2026, por la suma de \$20.375.052.162 correspondientes a recursos de capital como se detalla a continuación:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	\$20.375.052.162
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$12.462.753.310
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$7.912.298.852

ARTÍCULO SEXTO. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA. MODIFÍQUESE el Artículo 2 del Decreto No. 4112.010.20.1049 de 2025, para realizar la adición al Presupuesto de Gastos del Establecimiento Público – Fondo Especial de Vivienda, para la vigencia fiscal del 2026, por la suma de \$20.375.052.162 que se distribuirá de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.	GASTO	\$20.375.052.162
2.3	INVERSIÓN	\$20.375.052.162

ARTÍCULO SÉPTIMO. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO. MODIFÍQUESE el Artículo 1 del Decreto No. 4112.010.20.1049 de 2025, para realizar la adición de recursos al presupuesto de Rentas del Establecimiento Público – Institución Universitaria Antonio José Camacho, para la vigencia fiscal del 2026, por la suma de \$117.336.426.060 correspondientes a recursos de capital como se detalla a continuación:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	\$117.336.426.060
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$117.336.426.060



CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0634 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

ARTÍCULO OCTAVO. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO. MODIFÍQUESE el Artículo 2 del Decreto No. 4112.010.20.1049 de 2025, para realizar la adición al Presupuesto de Gastos del Establecimiento Público – Institución Universitaria Antonio José Camacho, para la vigencia fiscal del 2026, por la suma de \$117.336.426.060 que se distribuirá de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2.	GASTO	\$117.336.426.060
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$17.783.434.626
2.3	INVERSIÓN	\$99.552.991.434

ARTÍCULO NOVENO. El Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, liquidará las aprobaciones contenidas en este Acuerdo.

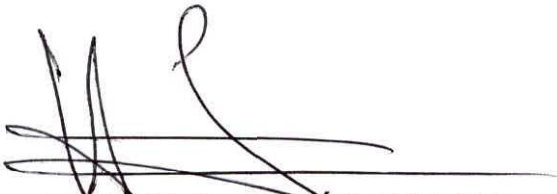
ARTÍCULO DÉCIMO. El presente acuerdo rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LA PRESIDENTE:


DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA

EL SECRETARIO:


HERBERT LOBATÓN CURREA

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0634 DE 2026

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE”

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuesto, el día 02 de mayo del año 2026, y en segundo debate en las sesiones ordinarias de la Corporación el día 06 de mayo del año 2026.



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: FABIÁN ANDRÉS LÓPEZ CAICEDO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO II
Revisó: DR. HERBERT LOBATÓN CURREA - SECRETARIO GENERAL



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Santiago de Cali, a los 7 días de mayo de 2026, recibido en la fecha. Va al despacho del señor Alcalde para su sanción el Acuerdo 0634 de 2026, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026, QUE MEDIANTE EL DECRETO No. 4112.010.20.1049 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, FUE EXPEDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE".

ÁLVARO ALEJANDRO EDER GARCÉS
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Santiago de Cali, a los 7 días de mayo de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Publicado en el Boletín Oficial No. 70 Constando 9 folios,